



Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de
Actuarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; tres de diciembre de
dos mil veinte.

Excusa Planteada por el Secretario General.

Cuadernillo de antecedentes numero:
TEECH/SG/CA-053/2020, derivado del expediente
TEECH/JI/007/2020.

Promovente: **Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar.**

Autoridad Responsable: **Consejo General del
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
del Estado de Chiapas.**

**Terceros Interesados, Partidos Políticos y
Público en General.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a tres de diciembre de dos mil veinte, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, Lic. Francisco Javier García Álvarez, en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** emitido el tres del mes y año en que se actúa; dictado por la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, en el Cuadernillo de Antecedentes al rubro indicado, en ese contexto, siendo las 16:00 dieciséis horas de la misma fecha en que se actúa, procedo a **NOTIFICAR** en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas que anteceden a la **PARTE ACTORA, AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN** que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral Estatal, anexando copia autorizada de dicho auto, lo anterior con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 24, 25, 30 y 31, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia. **DOY FE.** -----

Licenciado Francisco Javier García Álvarez.
**Actuario del Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas.**





**Cuadernillo de Antecedentes TEECH/SG/CA-053/2020,
derivado del expediente TEECH/JI/007/2020.**

El tres de diciembre de dos mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, **Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar**, con fundamento en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, y 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 36, fracciones III y X, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, da cuenta a la Maestra **Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera**, Magistrada Presidenta, del estado procesal de los presentes autos. **Conste.**----



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

**Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia de Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas; tres de diciembre de dos mil veinte.**-----

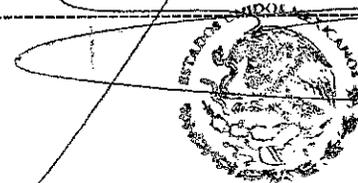
--- **Vista** la cuenta que da el Secretario General de este órgano colegiado, con el estado procesal que guardan los presentes autos; al efecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 99 y 101, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 101, 295, 296, 298, 393 y 396, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 7, fracciones XIII y XXXII, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, se **ACUERDA:**-----

--- **Único.** Visto el estado procesal en que se encuentra el presente cuadernillo, y toda vez que se le ha dado el debido trámite y sustanciación; con apoyo en el artículo 36, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de este Tribunal, remítase al archivo, como asunto total y definitivamente concluido.-----

--- De conformidad con los artículos 311, 321 y 322, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, **notifíquese por estrados a las partes y para su publicidad. Cúmplase.**-----

Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera**, Magistrada Presidenta, ante el ciudadano Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, Secretario General, con quien actúa y da fe.-----

CSJRO/RGLB/dmhc.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS